

La sociedad del cuidado

Una propuesta para la transición demográfica

Carmen Álvarez I
Oficial Asociada de Asuntos Económicos
División de Asuntos de Género



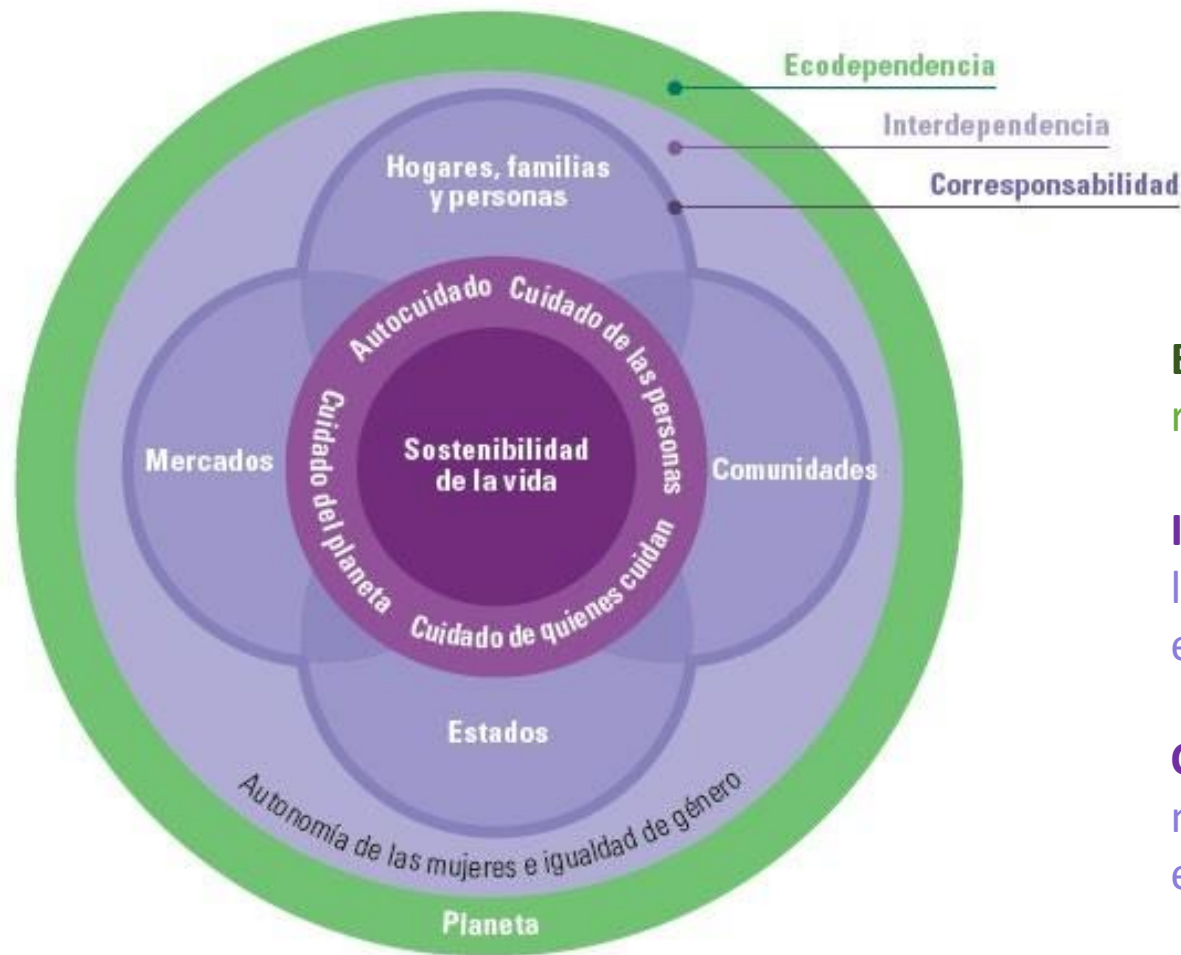
NACIONES UNIDAS

CEPAL

La crisis de los cuidados, y la sociedad del cuidado

- Enfrentamos múltiples crisis entrelazadas que amenazan con profundizar desigualdades históricas. A la tendencia de bajo crecimiento, se suman una crisis ambiental y una **crisis de los cuidados**, donde la demanda supera ampliamente la oferta de personas para cuidar, recayendo de forma desproporcionada a las mujeres.
- Esta crisis de los cuidados se verá exacerbada por procesos demográficos como el envejecimiento poblacional y cambios en tendencias epidemiológicas que traerán un **aumento en los requerimientos de cuidado**.
- Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar la escala en los esfuerzos. Es un momento para cambios transformacionales como el que propone **la sociedad del cuidado**, una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social**.
- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo**.

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Las crisis en cascada revelan los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género en la región

Por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres hay **118 mujeres**

1 de cada 3 mujeres no tiene ingresos propios

La proporción de **mujeres ministras** en la región es **28,7%**

Las mujeres ocupan el 26% de escaños en los gobiernos locales

4 de cada 10 mujeres no están conectadas y/o no pueden costear la conectividad



Las mujeres dedican el **triple de tiempo** al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres

1 de cada 2 mujeres están en el mercado laboral mientras que en el caso de los hombres son 3 de cada 4.

En 2021, al **menos 4,473 mujeres de 29 países** fueron víctimas de **feminicidio**

El **62,4% de las mujeres** casadas/unidas entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan remuneradamente frente al 24,1% solteras.

Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas y las tendencias epidemiológicas.

Pensar en la **corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional** y del fortalecimiento de los sistemas públicos.

Cuidado como trabajo

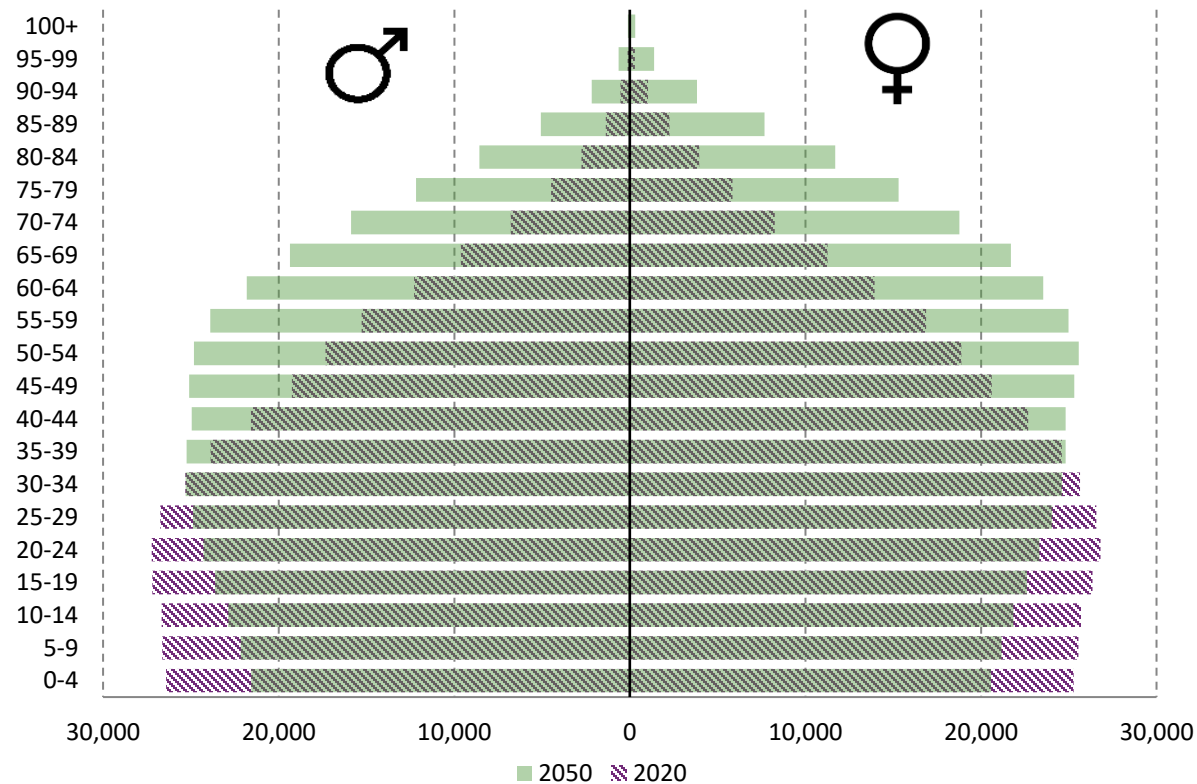
Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que **se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados** (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y **no remunerados**

Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (**cuidar, ser cuidado y autocuidarse**), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).

NECESIDAD: las tendencias demográficas generan aumento en demandas de cuidados

América Latina y el Caribe (38 países): distribución de la población por grupos de edad y sexo, 2020 y 2050
(En miles de personas)



Tendencias demográficas en la región

Descenso de la fecundidad

Embarazo adolescente

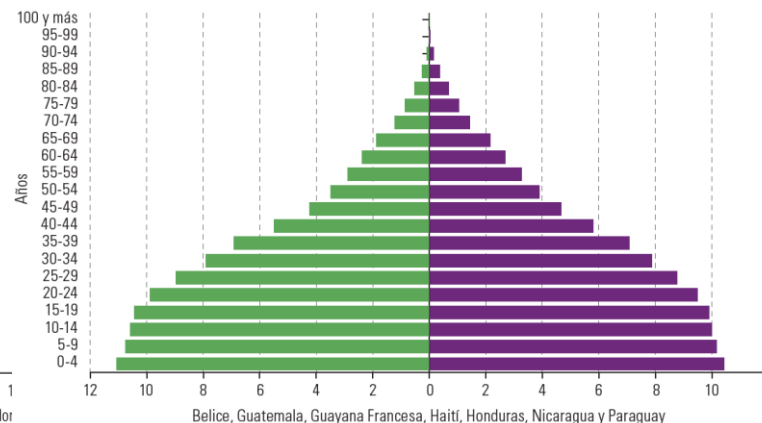
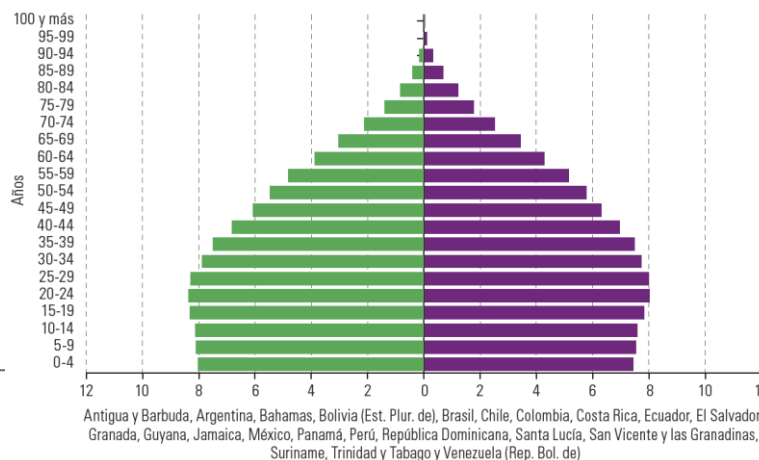
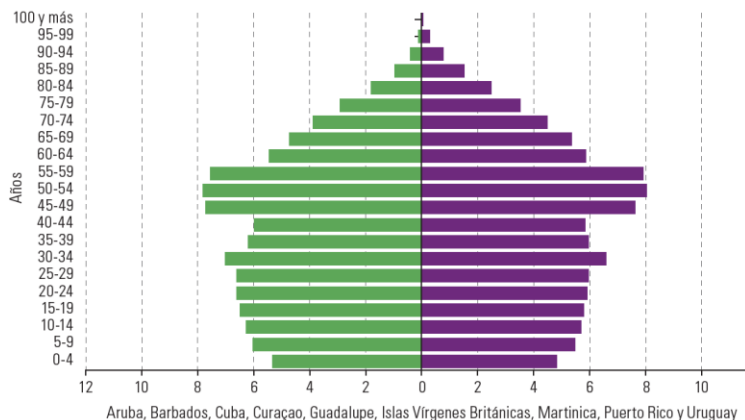
Mayor presencia de niños y niñas en hogares pobres

Aumento de esperanza de vida

Feminización de la vejez

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, "2019 Revision of World Population Prospects", 2019 [en línea: <https://population.un.org/wpp/>]

Las diferentes etapas de la transición demográfica afectan el momento de inflexión en la demanda de cuidados



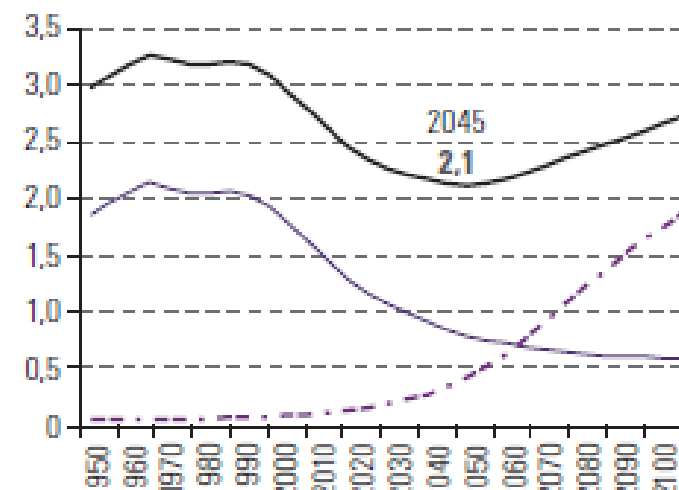
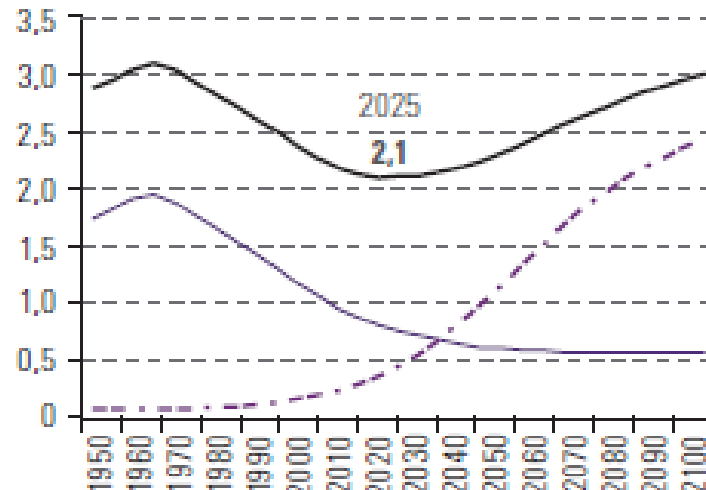
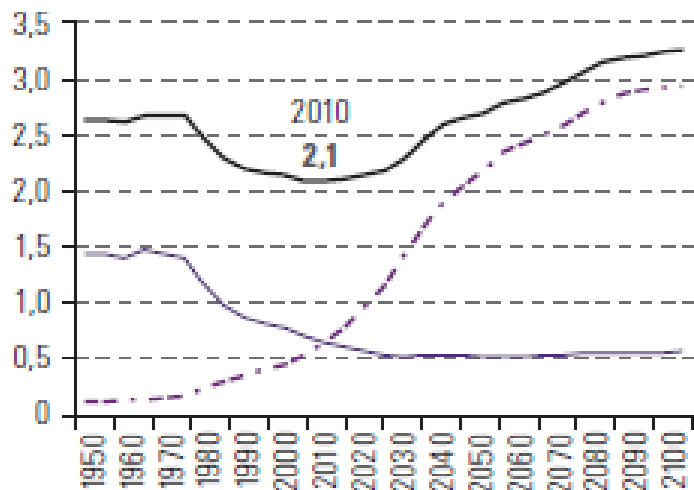
■ Hombres
■ Mujeres

Envejecimiento avanzado

Envejecimiento moderado

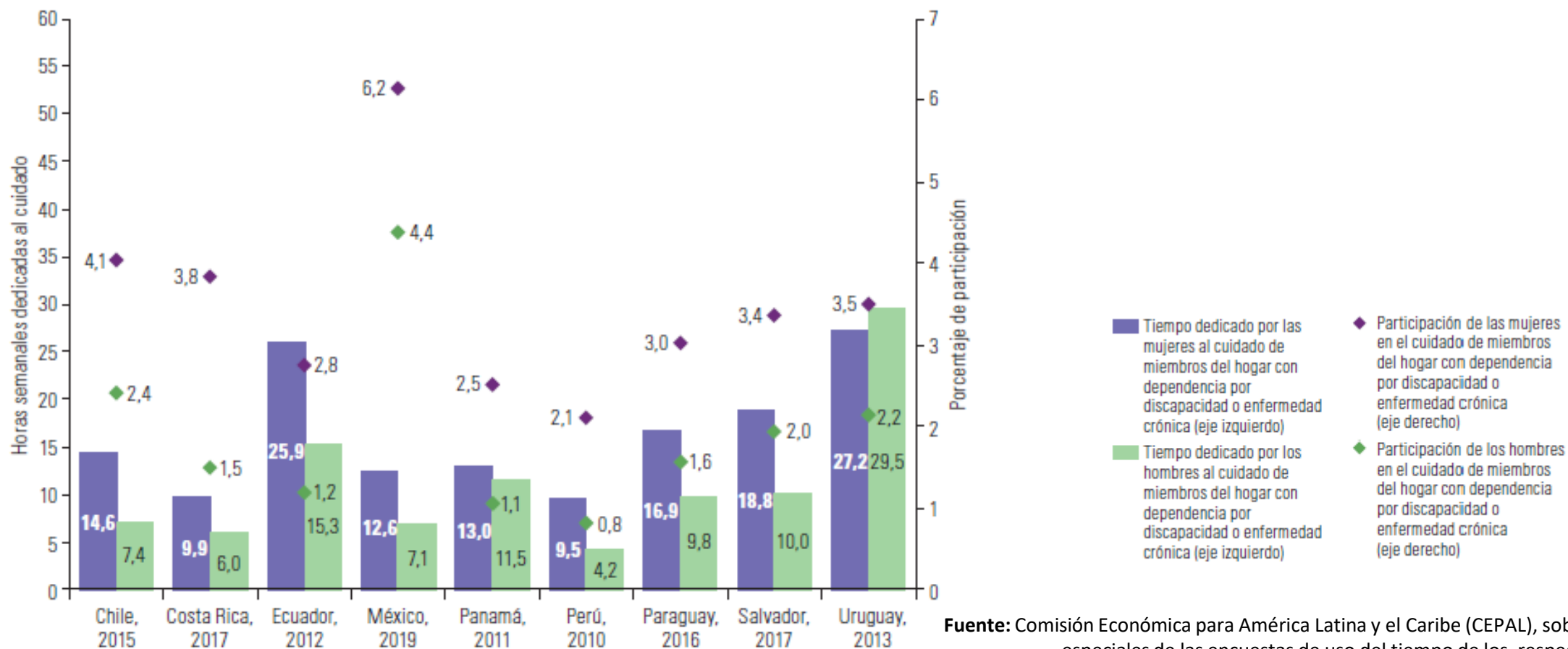
Envejecimiento leve

Ratio entre unidades de cuidado y población entre 15 y 64 años de edad



La región tiene grandes rezagos en los sistemas de salud y de cuidados domiciliarios: tiempo de cuidados recae desproporcionadamente en las mujeres

América Latina (9 países): Tiempo dedicado al cuidado de personas con discapacidad o enfermedades crónicas dependientes y tasa de participación en el cuidado de hombres y mujeres *(En horas semanales y porcentajes)*

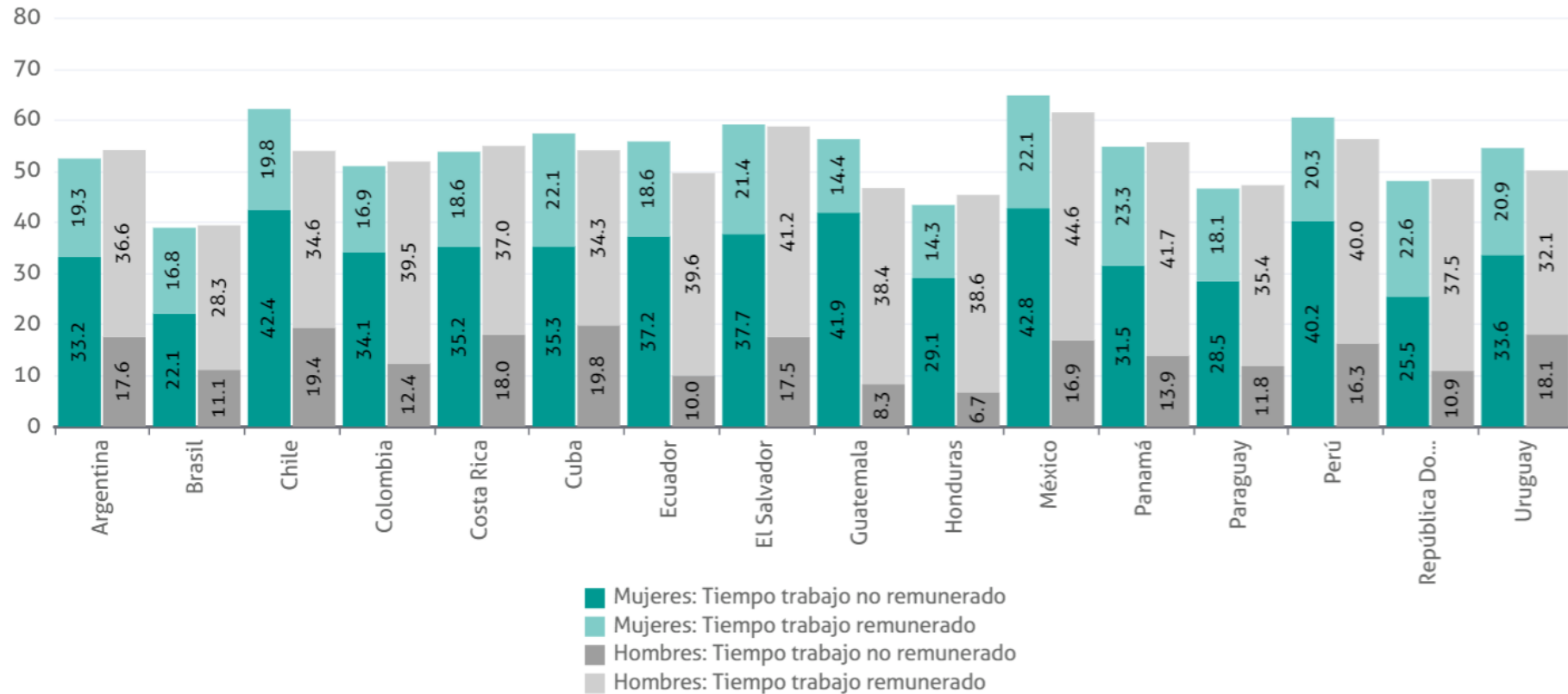


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de uso del tiempo de los respectivos países.

TRABAJO: División sexual del trabajo y organización social de los cuidados

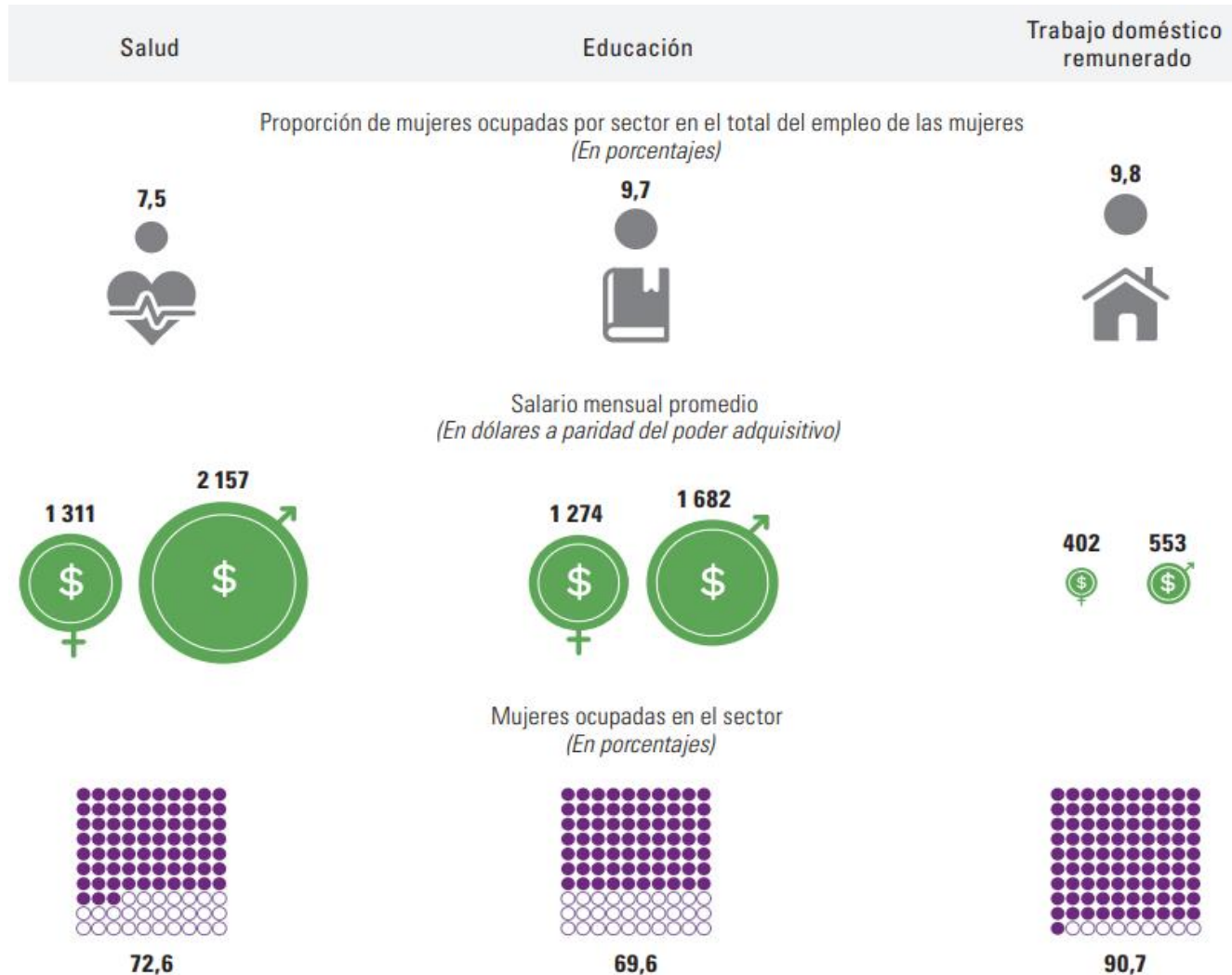
Si bien hombres y mujeres dedican una cantidad de horas similares al trabajo, las mujeres dedican **3 veces más de tiempo** que los hombres al **trabajo no remunerado**, que corresponde a trabajos domésticos y de cuidados.

América Latina (16 países): Tiempo promedio destinado al trabajo remunerado y no remunerado de la población de 15 años de edad y más, por sexo, según país, último período disponible (Promedio de horas semanales)



Fuente: CEPAL, sobre la base del Repatorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe

TRABAJO REMUNERADO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en los sectores de la economía del cuidado



Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

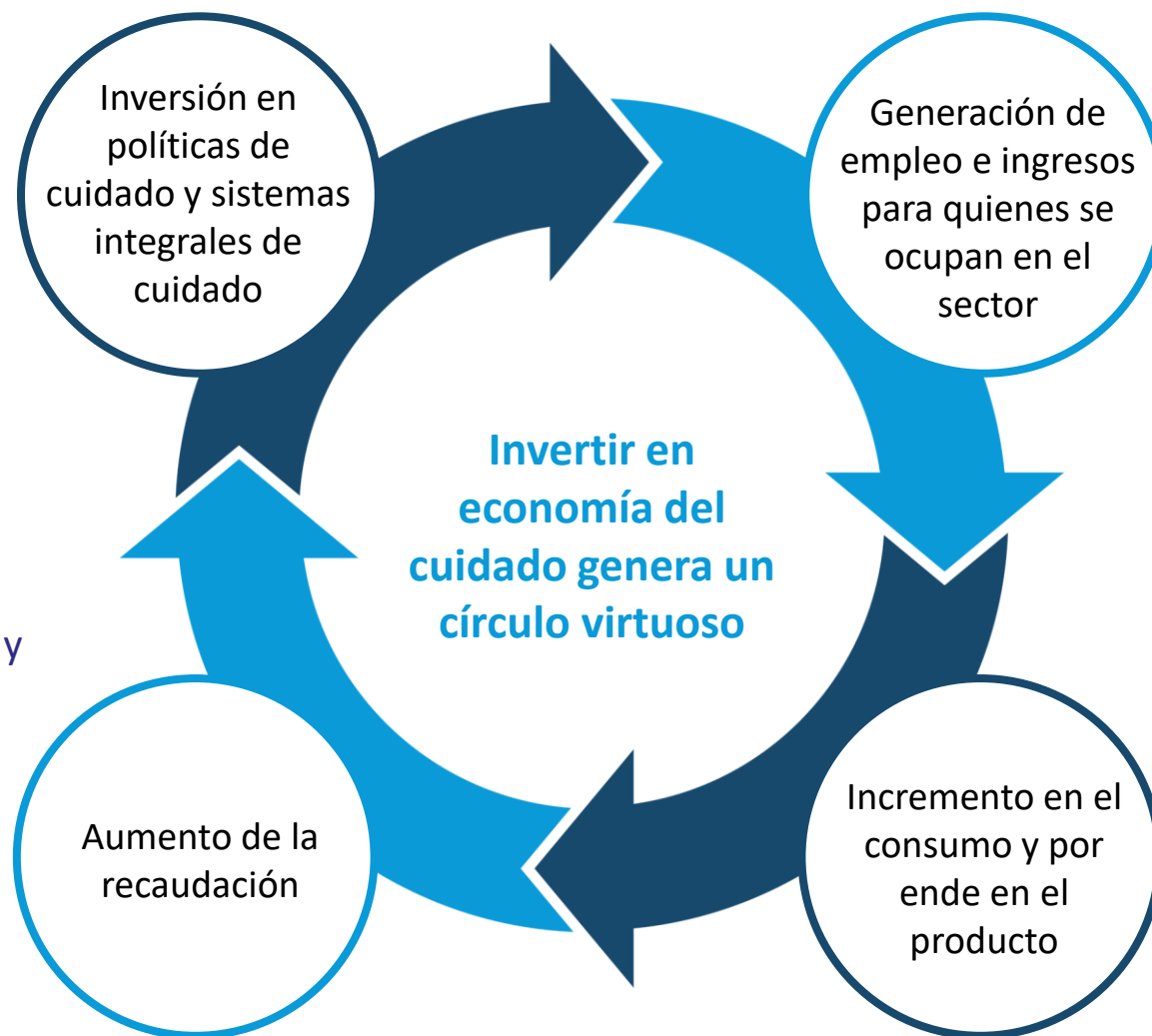
- Incluye **educación, salud, cuidado en los hogares.**
- Son en su **mayoría mujeres.**
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- Persiste la **brecha salarial.**

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHOG)

El cuidado como generador de empleo y dinamizador de la economía

La implementación de un sistema de cuidados infantiles universal y gratuito en México requeriría una inversión adicional del 1.2% del PIB.

Esta inversión podría resultar en un aumento del empleo total de un 3.9%, un crecimiento del producto del 1.7%, y generaría una recaudación fiscal adicional del 0.3% del PIB.



Cerrar las brechas de género de participación laboral podría incrementar el PIB en 6,9 p.p. entre 2016 y 2030 en la región.

Fuente: ONU-Mujeres y CEPAL (2020), "Costos, retornos y efectos de un Sistema de cuidado infantil universal, gratuito y de calidad en México" [en línea] <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/costos-retornos-y-efectos-de-un-sistema-de-cuidado-infantil-universal-en-mexico#view>

DERECHO: El derecho al cuidado

- Entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana, independientemente de su situación de vulnerabilidad o dependencia.
- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, estos derechos hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta.

El Estado como garante

- Regula la organización social del cuidado en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos.
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado.
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados.
- Establece estándares de calidad y distintas modalidades de financiamiento.
- Promueve políticas culturales y educativas orientadas a la corresponsabilidad de género y social.

No es momento de cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces

Criterios orientadores para el diseño de políticas de cuidado



Diseñar e implementar políticas de cuidados requiere acciones afirmativas en el ámbito de la fiscalidad, el empleo, las políticas productivas, económicas y sociales en el corto, mediano y largo plazo

Ello implica:

- Garantizar los derechos de las personas que necesitan cuidados y de las personas que proveen cuidados.
- Implementar políticas que consideren el tiempo, los recursos, las prestaciones y servicios de calidad.
- Visibilizar los efectos multiplicadores de la economía del cuidado.
- Eliminar la precarización de los empleos relacionados con el sector de los cuidados.
- Generar información y avanzar en la georreferenciación de datos sobre uso del tiempo, participación laboral de las mujeres y brechas de género.

**Es necesario actuar con sentido de urgencia y elevar la ambición:
el cierre de las brechas de género no puede esperar**

Les invitamos a conocer nuestros **documentos y recursos**



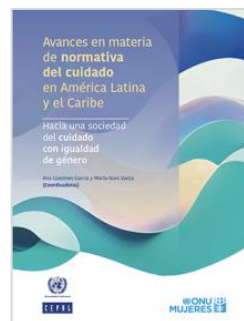
La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL



Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL



El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL

Asuntos de Género en la CEPAL

www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero

Observatorio de Igualdad de Género

www.oig.cepal.org/es

¡Muchas gracias!



NACIONES UNIDAS

